



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA SOBRE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL EJERCICIO FISCAL 2014 (ANEXO 13 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN)

Este material es propiedad de la Cámara de Diputados y los derechos de autor corresponden al investigador que elaboró el presente documento. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista del investigador, no necesariamente expresan el punto de vista del CEAMEG.

Contenido

Introducción	5
Fundamento Normativo	5
Presupuesto aprobado, modificado y ejercido de las principales entidades de la Administración Pública Federal y Programas del Anexo 13 del PEF 2014	8
Análisis del cumplimiento de los indicadores para resultados de programas del Anexo 13 del PEF 2014	12
Salud	12
E 023.- Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12
P 016.- Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	12
P017.- Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	13
U 008.- Prevención contra la obesidad	13
E010.- Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	14
E 022.-Investigación y desarrollo tecnológico en salud	14
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	14
S 048.- Programa Hábitat	14
S 175.- Rescate de Espacios Públicos	14
S 058.- Programa de Vivienda Digna	15
S 117.- Programa de Vivienda Rural	15
S 177.- Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	15

Medio Ambiente y Recursos Naturales	16
S 175.-Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	16
S 071.-Programa de Empleo Temporal (PET)	16
S 219.- Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	16
Desarrollo Social	17
S 070.- Programa de Coinversión Social	17
S 155.- Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres	17
S 174.- Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	18
S 241.- Seguro de vida para las jefas de familias	18
S 054.- Programa de Opciones Productivas	19
Educación Pública	19
S 243.- Programa Nacional de Becas	19
S 244.- Programa para la Inclusión y la equidad educativa	20
E 011.- Impulso al Desarrollo de la Cultura	20
Gobernación	20
E 015.- Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	20
Relaciones Exteriores	21
E 002.- Protección y asistencia consular	21
Hacienda y Crédito Público	21
U 011.- Programa de Derechos Indígenas	21

Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	22
Economía	22
S O20.- Fondo Nacional Emprendedor	22
Trabajo y Prevención Social	23
E 002.- Procuración de Justicia Laboral	23
Procuraduría General de la República	23
E 002.- Investigar y perseguir los delitos de orden federal	23
Turismo	24
F 001.- Promoción de México como destino turístico	24
E 005.- Servicios de asistencia integral e Información Turística	24
Programas con evaluación del desempeño	24
Fondo Nacional Emprendedor	24
Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género	25
Programa Opciones Productivas	26
Diagnóstico de la Estrategia presupuestaria para la Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres. Análisis del Anexo 10 del PEF 2012	26
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) Antes Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	28
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	30
ANEXO 1. Evolución de las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	31
Bibliografía	43

INTRODUCCIÓN

El art. 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados “revisar la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados en el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas”

La revisión se hace a partir de la evaluación del desempeño, el cual se basa en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer el impacto económico y social de los programas de gobierno para que a partir de los resultados, se tomen las decisiones en materia presupuestal. Es con ese propósito es que se presenta este documento que analiza los Programas relacionados con el Gasto Publico de los Programas que atienden al criterio de Equidad de Género.

FUNDAMENTO NORMATIVO

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 contempla entre sus Metas Nacionales lograr un México en paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero y México con responsabilidad global cuyos objetivos específicos se alcanzaran a través de una serie de estrategias y líneas de acción concretas , y sus resultados serán medidos y evaluados con base en indicadores. Para que las citadas metas se hagan realidad, dentro de los objetivos de la Política de Gasto para 2014, destaca el relativo a Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante una clara estrategia programática que consiste en Promover la igualdad entre hombres y mujeres a través de la institucionalización y un enfoque transversal de la Perspectiva de Género en las acciones del Estado.

Precisamente el Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 señala que de acuerdo a la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres corresponde a este organismo impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la Planeación Nacional del Desarrollo, Programación y Presupuesto de Egresos de la

Federación y, evaluar periódica y sistemáticamente la ejecución de los recursos canalizados a este objetivo

.A su vez el Capítulo IV del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación(PEF) señala en su primer párrafo que “el Ejecutivo Federal impulsara , de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los resultados de los programas de la Administración Pública Federal” y más adelante agrega que “ Los resultados de los montos autorizados en los programas y actividades contenidas en el Anexo13 de este decreto se detallarán en un anexo específico dentro de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014”

Los Programas Presupuestarios (Pp) incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014 se alinean a los objetivos, estrategias y prioridades que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y en los programas que derivan del propio plan acatando lo previsto en el art. 21 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 134, señala con precisión los principios para que los recursos que ejerza el Gobierno Federal se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a fin de cumplir los objetivos para los que se destinan, y que los resultados del ejercicio, se evalúen debidamente por las instancias técnicas creadas para tal efecto en nuestro caso por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Adicionalmente los artículos 6, párrafo segundo, y 30, párrafo tercero, de la(LFPRH) prevén que los diversos ejecutores de Gasto Público, deben coordinarse con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para efectos de la Programación y Presupuestación, con el propósito de que sus proyectos sean compatibles con las Clasificaciones y Estructura Programática definidas en los artículos 27 y 28 de la referida ley, por lo que es requisito imprescindible que los programas presupuestarios(Pp) atiendan los principios del Presupuesto con Base en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED); a fin de conocer y calificar los resultados alcanzados vía el ejercicio de los recursos federales, y

considerar dichos resultados para las decisiones de programación y presupuesto de los siguientes ejercicios fiscales.

En adición ,conforme al tercer párrafo del art. 1 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación “ la fiscalización de la cuenta pública tiene el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas: comprobar si se observó lo dispuesto en el Presupuesto, en la Ley de Ingresos y las demás disposiciones legales aplicables, así como la práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas federales conforme a las normas y principios de posteridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad”.

Como se señaló al principio es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados revisar la Cuenta Pública del año anterior la cual entrega el Ejecutivo Federal a la Cámara Baja a más tardar el 30 de abril del año siguiente y es en este documento donde con base a lo establecido en los artículos 107, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 25 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014, se informa sobre las erogaciones, la evaluación en el desempeño de los resultados a través de indicadores específicos y la incidencia del anexo Transversal “**Evolución de las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**” sobre la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de las mujeres.

Presupuesto aprobado, modificado y ejercido de las principales entidades y programas participantes (Anexo 1.)

El ejercicio del Gasto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se realizó en un entorno económico de bajo crecimiento del 2.1% con una inflación relativamente elevado del 4.1% y un precio promedio del petróleo de 86 dólares por barril, lo cual permitió que el Gobierno Federal contara con ingresos públicos suficientes, mismos que disminuyeron a finales del ejercicio, debido a la baja en el precio del petróleo de exportación.

Para el ejercicio fiscal 2014, el Gasto del Sector Público Presupuestario (SPP) se aprobó por la Cámara de Diputados a través de 883 Pp, 8.3% corresponden a Pp de los Poderes y Entes Autónomos (73Pp), 79.8% a los Ramos Administrativos y a las Entidades de la Administración Pública Federal (AFP) (705 Pp), 9.2% a los Ramos Generales (81Pp) y 2.7%, a Pp de Gasto no Programable (24Pp).

Como ocurre desde 2008, los recursos presupuestales asignados en busca del objetivo de lograr la igualdad entre Mujeres y Hombres con perspectiva de Género, se presenta en el ANEXO 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014. Al respecto y en uso de su facultad exclusiva, la cámara de diputados aprobó recursos presupuestales por 22 341.1 millones de pesos en tanto que el informe de avance del ejercicio del presupuesto indica que la cifra aprobada se modificó para llegar a 22 776.4 millones de pesos de los cuales se ejercieron 22 747.0 millones de pesos, es decir el 99.9% del monto modificado.

La Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio 2014 presenta el informe sobre la Evolución de las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el cual participan 26 entidades de la Administración Pública a través de 118 programas de los cuales 2 corresponden al IMSS y uno al ISSSTE, organismos que participan con recursos propios. De este total en 19 dependencias se registra una disminución de lo ejercido en relación a lo aprobado, en 6 dependencias se observa un incremento y en una coinciden ambas cifras.

Son notables la disminuciones en la Secretaría de Energía en un 46% que significan 6 936.9 millones de pesos afectando a los programas relativos a la operación y mantenimiento de las Centrales generadoras de energía eléctrica y al de operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica.

Otra dependencia donde se aprecia una reducción del 18% que significan 878 millones de pesos es la Secretaría de Salud afectándose el programa de atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud así como el programa relacionado con la prevención y atención del VIH/ SIDA y otras y, el de la reducción de enfermedades prevenibles por vacunación, lo cual se considera lesivo para la salud.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano muestra una reducción del 26% es decir, 1254 millones de pesos en los programas de apoyo para la productividad de la mujer emprendedora y el fondo para el apoyo a proyectos productivos en núcleos agrarios (FAPPA). La explicación es que estos recursos con sus correspondientes programas, se transfirieron para ser operados por la SAGARPA.

En el mismo sentido se registran aumentos en algunas dependencias como es el caso de la SAGARPA por la razón antes señalada, así como la Secretaría de Economía en un 42% gracias al Programa de Fomento a la Economía Social ((FONAES) lo que se considera positivo ya que estimula el interés empresarial de las mujeres.

Dentro de las dependencias que intervienen en forma relevante para el logro de la igualdad de género, destacan de acuerdo a un criterio Administrativo, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a la cual se aprobaron 5 567.1 millones de pesos cifra que se modificó a 5 863.9 millones de los cuales se ejercieron 5,861.9 millones de pesos es decir casi el 100.0 %. En esta Dependencia Federal destaca el programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, el seguro de vida para jefas de familia, el relativo a la definición y conducción de la política de desarrollo social y comunitario, así como la participación social. Estos programas

representan el 90% del gasto por parte de la SEDESOL para lograr la igualdad de género.

En segundo término y en importancia por el monto aprobado aparece la Secretaría de Salud, a la cual se aprobó un presupuesto de 4 789.6 millones de pesos habiéndose reducido a 3 911.3 millones de pesos, cifra que se ejerció en un 100%. Resaltan los programas relacionados con la Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud, el de Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud, así como el que atiende la Reducción de la Mortalidad Materna. Los citados programas constituyen el 70% del total.

En tercer lugar en orden de importancia por su monto se ubica la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano cuyo monto aprobado ascendió a 4 882.7 millones de pesos habiéndose disminuido a 3 629.5 millones de pesos ejerciéndose casi en su totalidad. En esta Secretaría los programas principales son el Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, el Programa de Vivienda Digna y, el Programa Hábitat, mismos que representan el 92% del total ejercido por esta dependencia federal.

La Secretaría de Educación Pública ocupa el cuarto lugar en importancia con 2 388.9 millones de pesos cantidad que registro una disminución para quedar en 2 257.1 millones de pesos de los cuales se ejercieron 2 251.6 millones de pesos es decir un 99.8 %. En esta dependencia destaca el Programa Nacional de Becas con el 86% del total.

Economía es la Secretaría que ocupa se ubica en quinto sitio a la cual se le aprobó un presupuesto de 1 497.9 millones de pesos registrándose un incremento para llegar a 2 129.7 millones de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad y donde los programas de Fomento a la Economía Social (FONAES) y el Fondo Nacional del Emprendedor, ejercen el 86% del monto asignado.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se coloca en el sexto lugar con 449.3 millones de pesos habiéndose incrementado a 2 053.2 millones de pesos, cifra ejercida en un 100%, siendo los

programas de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora, el Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), ambos transferidos de la SEDATU y, el Programa Integral de Desarrollo Rural los más representativos con el 99%.

Destaca finalmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con un presupuesto de 1 465.7 millones de pesos modificándose a 1 697.5 millones de pesos de los cuales se ejerció el 99.8 % equivalente a 1 693.6 millones de pesos cuyos programas denominados, Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, el de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y, el relativo al Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres constituyen el 93%.

Las siete dependencias anteriores representan el 95% de los recursos ejercidos a través del anexo 13 del PEF.

Cabe subrayar que para el logro del objetivo reiterado, participa de manera importante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en menor proporción el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ambos con recursos propios no considerados en el anexo 13 del PEF, el primero con 15 170.6 millones de pesos para atender los Servicios de Guardería y la Atención a la Salud Reproductiva y el segundo con 181.1 millones de pesos principalmente para el Control del estado de Salud de la Embarazada.

Análisis del cumplimiento de los indicadores para resultados de programas del Anexo 13 del PEF 2014

Salud

E 023.- Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

A través de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, el indicador estratégico consistente en la “Tasa de infección Nosocomial (por cada 100 egresos hospitalarios)” que refleja la calidad de la atención a la demanda de servicios de atención médica especializada, se alcanzó en un 4.5, valor igual al comprometido.

El otro indicador estratégico en este programa, es el “Porcentaje de egresos Hospitalarios por mejoría” que evalúa la eficacia de la demanda de servicios de salud especializados. La meta programada fue de 92.7% y al cierre del año se logró un 93.1%, habiéndose superado la meta establecida, no obstante la falta de recursos en los Hospitales e Institutos Nacionales de Salud, lo que generó endeudamientos y presiones de gasto ocasionando que no se atendiera el grave atraso en el abasto de medicamentos ni el mantenimiento de la infraestructura, además de la falta de personal médico

P 016.-Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

El Programa ejerció el 62.6% del presupuesto aprobado y el 100% del modificado, en virtud de la reducción de su presupuesto en 137 millones de pesos

A través del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, se diseñó el indicador estratégico “Porcentaje de personas con VIH/ SIDA sin seguridad social que reciben tratamiento antirretroviral” que mide la cobertura de tratamiento a las personas sin seguridad social. La meta fue atender el 100% de las personas que requirieran tratamiento y acudieran a los servicios de salud a recibirlo la cual fue alcanzada en un 98.0% ya que se estimó que 65 902 personas acudirían a solicitar tratamiento, habiendo acudido 64 587 pacientes.

P 017.-Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud

Este Programa sufrió un recorte en su presupuesto por 475 millones habiendo ejercido el 67.4% de lo aprobado y el 100% del modificado.

A través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva la Secretaría de Salud estableció el indicador estratégico “Cobertura ponderada de servicios de salud reproductiva e igualdad de género” que mide la eficacia mediante la ampliación de los servicios de atención a la salud reproductiva, prevención y atención a la violencia familiar y de género, con perspectiva de género y derechos humanos. La meta se fijó en un 42.35% obteniéndose un 43.52% es decir un 102.76%, atribuible principalmente a los resultados obtenidos en la cobertura de detección de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad y a la cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía bienal

.En el primer caso se atendió a 88 174 mujeres con resultado positivo a la prueba VPH. En el segundo caso se detectaron 7 714 mujeres con anomalía y de las cuales se confirmaron 3 032 casos de cáncer de mama.

U 008:- Prevención contra la obesidad.

Este Programa ejerció en un 96% el presupuesto aprobado y el 100% del modificado no obstante que tuvo una reducción de 13 millones de pesos.

La Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades determinó el indicador estratégico “Porcentaje de pacientes que ingresan a tratamiento contra el sobrepeso y la obesidad, en población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud de las Entidades”.

La meta programada fue de 90% y al cierre del año se obtuvo el 109%. Lo anterior debido a que en los meses de septiembre y noviembre se realizaron las semanas nacionales del corazón y de la diabetes para fortalecer, la detección y tratamiento entre la población de las entidades federativas.

E 010.-Formacion y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud

El Programa ejerció el 88.1% de lo aprobado y el 100% del presupuesto modificado ya que tuvo una disminución de 411 millones de pesos

El indicador se refiere a la “Eficiencia terminal de médicos especializados” cuya meta se fijó en un 96.8% habiéndose logrado un 99.9% en virtud de la dedicación y disciplina de los aspirantes y residentes de las especialidades médicas no obstante el recorte a su presupuesto

E 022.-Investigacion y desarrollo tecnológico en salud

El Programa ejerció el 96% del presupuesto aprobado y el 100% del modificado al sufrir una reducción de 75 millones de pesos.

El indicador de desempeño se refiere al “Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas” meta de la cual se fijó en un 62.2% habiéndose obtenido un 101% atribuible al esfuerzo en materia de investigación que realizan los Institutos de Salud, principalmente.

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

S 048.-Programa Hábitat

Este Programa estableció el indicador estratégico “porcentaje de mujeres beneficiadas”. La meta estimada fue de 60.8% pero al final del ejercicio se observó un porcentaje del 85.7%, debido a que se previó la atención de 770 647 personas con acciones para el desarrollo social y comunitario, sin embargo al cierre del ejercicio solo se benefició a 681 316 personas de las cuales 401 978 fueron mujeres y 279 338 hombres en la impartición de cursos y talleres para desarrollar sus habilidades y capacidades que contribuyan al desarrollo individual y comunitario.

S 175.- Rescate de espacios públicos

La SEDATU a través del programa rescate de espacios públicos intervino un total de 1 000 espacios públicos distribuidos en 336 municipios y delegaciones políticas del D. F. en las 32 entidades del país, correspondiendo 474 espacios públicos nuevos y etapas posteriores y 526 con acciones de consolidación. La meta alcanzada fue del 100% respecto a la aprobada.

S 058.-Programa de vivienda digna

En 2014 se estimó atender a la población objetivo del programa otorgando 24 325 subsidios para vivienda nueva. Para este ejercicio se otorgaron 18 298 subsidios de esta modalidad, dado que se dio preferencia al otorgamiento de subsidios en la modalidad de ampliación y mejoramiento, con lo cual se alcanzó solo el 75.2% de la meta prevista.

S 117.- Programa de Vivienda Rural

El programa alcanzo un 129.5% de la meta programada, habiéndose estimado atender a la población objetivo otorgando 37 000 subsidios para la ampliación y mejoramiento habiéndose concedido 47 902 subsidios en esta modalidad superando la meta prevista.

Durante el ejercicio se estimó atender a la población objetivo otorgando 1 300 subsidios para la unidad básica de vivienda. No obstante, se otorgaron 2 161 subsidios de este tipo, superando la meta en un 66.2%.

S 177.-Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda

La SEDATU a través de la Comisión nacional de Vivienda, mediante el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, ofrecen a la población de bajos ingresos la alternativa para complementar su capacidad de pago a fin de acceder a una solución habitacional digna y sustentable, previo otorgamiento del financiamiento a una solución habitacional y de la acreditación de una determinada cantidad de ahorro. En 2014, se programó alcanzar el 8.65% del indicador denominado “Porcentaje de cobertura de las viviendas con necesidades de reemplazo”, obteniendo al final del ejercicio un avance general de 9.6%, que equivale a un porcentaje de cumplimiento del 111.8% con relación a la meta

aprobada, mediante el otorgamiento de 248 349 subsidios para alguna solución habitacional.

Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

S 175.-Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)

La Comisión de Áreas Naturales Protegidas estableció el indicador estratégico “Porcentaje de localidades que adquirieron habilidades y conocimientos para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad en áreas naturales protegidas y zonas de influencia y otras modalidades de conservación”, que mide la eficacia del otorgamiento de apoyos económicos para que las localidades asentadas en áreas naturales protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación, se fortalezcan y adquieran capacidades locales para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad mediante la realización de estudios técnicos /o proyectos/o cursos de capacitación. Al cierre del año se alcanzó la meta del 56.88% al apoyar a 1 365 localidades habiéndose programado 2 400 localidades, significando un porcentaje de cumplimiento del 104.2% respecto de la meta prevista.

Los beneficiarios fueron 41 908 personas, de las cuales 21 776 fueron mujeres (52%) y 20 132 hombres ((48%). La población indígena atendida fue de 15 111 personas de las cuales 7 780 fueron mujeres.

S 071.- Programa de Empleo Temporal (PET)

El indicador consiste en el número de jornales generados, mismo que fue previsto en 7 199 630 habiéndose generado 9 682 242 jornales, aumento atribuible al incremento de su presupuesto en 200 millones de pesos en beneficio de 198 574 personas de las cuales el 52% fueron mujeres.

S 219.-Programa Nacional Forestal: Pago por Servicios Ambientales

La Comisión Nacional Forestal estableció como indicador estratégico el “Porcentaje de superficie con aptitud forestal incorporada a procesos de restauración de

microcuencas” que mide la eficacia en la incorporación de superficie forestal y preferentemente forestal con procesos de deterioro ambiental. La meta programada de 1.4% de la superficie prioritaria para llevar a cabo procesos de restauración forestal determinada mediante la focalización en 18.35 millones de hectáreas. Al final del ejercicio se obtuvo un avance general del 1.52% que equivale a un avance de cumplimiento de 108.6%, con la meta prevista. Con esto se generaron 3.87 millones de jornales en beneficio de 5 392 personas localizadas en ejidos, comunidades y pequeñas propiedades.

Desarrollo Social (Sedesol)

S 070.-Programa de Coinversión Social

A través del Instituto Nacional de Desarrollo Social opera este programa el cual tiene como objetivos contribuir al fortalecimiento de la participación social a través del impulso para favorecer la inclusión social de grupos en situación de vulnerabilidad para que mediante su participación se promueva la cohesión y el capital social de grupos y regiones que viven en exclusión.

A través del indicador estratégico denominado” Proyectos apoyados” se estimó en 2014 favorecer a 1 300 proyectos, habiéndose logrado un porcentaje de cumplimiento del 115.4%

Los beneficios económicos favorecieron a 560 000 personas en 932 municipios del país y concretamente a 703 proyectos que favorecen la igualdad de género; asimismo en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se destinaron 280 millones de pesos hacia 1 324 proyectos en beneficio de 537 948 personas de las cuales 307 960 fueron mujeres y 229 988 hombres.

S155.-Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

A través del indicador de componente relativo al “número de proyectos de las instancias de mujeres en las entidades federativas apoyados en el periodo establecido” se contribuye a dar cumplimiento al marco normativo vigente para dar acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. Para ello las instancias de mujeres en las entidades federativas presentan proyectos anuales ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social a fin de recibir asesoría técnica en su diseño y el apoyo económico para su implementación.

En auxilio de 32 proyectos se operaron 337 unidades especializadas de atención a mujeres en situación de violencia beneficiando a 354 853 personas de las cuales 329 604 fueron mujeres y 25 249 niños y niñas que acompañaron a las usuarias.

Además se capacito a 10 561 personas en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres de las cuales 6 756 fueron hombres y 3 805 mujeres.

S 174.-Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras

A través del indicador de desempeño “Beneficiarios del Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres solos” se determinó una meta de 283 021 personas a beneficiar habiéndose logrado apoyar a 290 175 personas, es decir se obtuvo un 102.5 % de cumplimiento.

Asimismo se brindaron esquemas de seguridad social a través de subsidios a 284 907 madres trabajadoras y 5 268 padres solos para cubrir parcialmente el costo de los servicios de atención y cuidado infantil de sus hijos. Desde que opera el programa se ha beneficiado a 1 333 261 madres trabajadoras y padres solos.

Cabe señalar que el 93.6 % de los beneficiarios consideran que el programa contribuye a mejorar su calidad de vida y la de sus hijos; De ellos, el 81.6% menciona que les dio la posibilidad de tener un empleo, 83.2% considera que les proporcionó salud mental, el 77.6% señala que les brinda salud física y el 78.4% indico que les genera ingresos monetarios.

S 241.-Seguro de vida para las jefas de Familia

La SEDESOL estableció el indicador “Permanencia escolar de los beneficiarios del programa” que mide la eficacia en términos de porcentaje de personas de 6 a 23 años de edad que ingresan o permanecen en la escuela, cuyas madres jefas de hogar, de 12 a 68 años que presentaban carencia por acceso a la seguridad social fallecieron. Se programó que del total de los beneficiarios que apoya el programa el 80% continuaría estudiando, pero al cierre de 2014 el porcentaje aumento al 92%. Con este programa, se fomentó la permanencia escolar de los beneficiarios y ha reducido las expectativas de deserción escolar puesto que a principios de 2014 se estimaba en un 20% registrándose al fin del ejercicio solo un 8.2%. Además de las 32 entidades federativas, en 29 se redujo la deserción escolar estimada, sobresaliendo Campeche y Coahuila donde el total de beneficiarios afiliados al programa continua estudiando.

S 054.- Programa de Opciones Productivas

El indicador denominado “Número de proyectos de Agencias de Desarrollo local, Integradores y de Cofinanciamiento apoyados” que aparece en 0 había previsto atender 1870 proyectos, sin embargo en 2014 se eliminaron las modalidades de agencias de desarrollo local y proyectos integradores, además se cambió el diseño y el nombre de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento por el de Impulso Productivo.

Educación Pública

S 243.- Programa Nacional de Becas

El indicador “Número de becas otorgadas a estudiantes e investigadores del sistema escolarizado y no escolarizado fue superado al haberse estimado otorgar 975 262 becas habiéndose rebasado la cifra para llegar a 1 969 118 becas es decir un 201.9% de cumplimiento.

Al respecto se destaca por parte de la UNAM que los beneficios económicos y sociales alcanzados, permiten coadyuvar a disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de origen económico. Asimismo es cada vez mayor el número

de becas en apoyo a la educación básica otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas indígenas entre 12 y 18 años 11 meses habiéndoseles proporcionado 3 802 becas.

S 244.-Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

A través del indicador estratégico llamado “porcentaje de población indígena en edad escolar que asiste a la primaria” se logró atender a 834 572 alumnos en programas de calidad de un total de 847 519 equivalente al 98.47% de la población indígena atendida, lo cual permitió superar la meta establecida logrando un porcentaje de cumplimiento de 105.3%.

Cabe destacar la contribución de los temas de igualdad de género, de cuya meta reportada para el indicador de atención a indígenas y población en riesgo de exclusión alcanzada fue de 834 572 escolares, de los cuales 407 426 son niñas y 427 146 niños.

E 011.-Impulso al Desarrollo de la Cultura

Para el ejercicio 2014 el indicador “Tasa de variación de asistentes a los eventos artísticos y culturales “mediante el cual se mide la dimensión de su eficacia, señala que al cierre del ejercicio se reportaron 56 786 713 asistentes a los eventos contra 50 061 968 del año anterior es decir, se logró un incremento anual de 13.43% logrando un cumplimiento del 125%.

A la UAM asistieron 80 085 personas; a la UNAM asistieron 2 147 412 personas y en general hubo un notable aumento de espectadoras y espectadores en todos los eventos de los diversos centros culturales.

Gobernación

E 015.- Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Durante el ejercicio fiscal de 2014, la Red de Centros de Justicia para Mujeres atendió a 41 177 mujeres víctimas de violencia, con lo cual se superó en 37.26% la

meta programada para el año. Esta variación se debió a que durante el año se pusieron en operación 5 Centros de justicia en los estados de Coahuila, Hidalgo y Michoacán, Nayarit y Yucatán. Con la operación de estas unidades se amplió la cobertura nacional y un número mayor de mujeres tuvieron acceso a los servicios integrales que brindan dichos Centros. Además, se incrementó el número de denuncias.

Lo anterior tuvo un efecto social, ya que se benefició a un mayor número de mujeres víctimas de la violencia, ya que se tenía previsto atender 30 000 mujeres y se atendió a 11 177 mujeres de más a la meta prevista.

Relaciones Exteriores

E 002.-Protección y Asistencia Consular

En materia de protección de un universo estimado de 130 000 casos, únicamente se presentaron 99 141 casos en las siguientes materias. 32 en derechos humanos; 16 567 en lo penal; 64 856 en lo migratorio; 638 en lo laboral; 4 509 en lo civil, y en lo administrativo 13 449. Con ello la meta se cumplió en un 76.3%.

En cuanto la asistencia a los connacionales en el exterior, la meta se cumplió en un 72.7% ya que de un universo de 50 000 casos se atendió a 39 259 en las siguientes materias: 666 en lo penal; 30 252 en lo migratorio; 399 en lo laboral; 1 172 en lo civil, y 6 770 en lo administrativo.

Hacienda y Crédito Público

U 011.- Programa de Derechos Indígenas

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, estableció el indicador estratégico “Porcentaje de incremento anual de acciones solicitadas por las instituciones y las organizaciones para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, a una vida libre de violencia y a la participación política de las mujeres

indígenas en los municipios intervenidos por el Programa”, que mide el incremento anual de proyectos presentados para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas. Durante el año se recibieron 712 propuestas, es decir 244 más que en el 2013, lo que significó un porcentaje de cumplimiento del 1 063 % respecto de la meta aprobada. (Cabe mencionar que en 2013 se trataba del Programa de Acciones para la igualdad de Género con Población Indígena (PAIG) el cual paso a formar parte del Programa de Derechos Indígenas como apoyo a la Igualdad de Género).

Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

S 008.-Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora

A través del indicador estratégico” Porcentaje de proyectos productivos activos a un año de haber sido apoyados”, se obtuvo un porcentaje del 114% de cumplimiento, lo cual obedeció al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las beneficiarias como resultado de su mejor capacitación, así como del mejoramiento de la asistencia y acompañamiento de los asesores técnicos habilitados. A un año de haber sido apoyados operaban aun 4 606 proyectos activos.

En adición mediante el indicador estratégico “Promedio de empleo generado por las mujeres emprendedoras por proyecto productivo”, la meta fue generar 6 empleos en promedio para mujeres por cada proyecto aprobado y solo se lograron 4.7 empleos en promedio.

Economía

S 020.-Fondo Nacional Emprendedor

Vía el indicador estratégico “Porcentaje de generación de empleos formales por el Programa” se estableció como meta la creación de 70 000 empleos, habiéndose generado 52 023, lo que significa un porcentaje del 74.3%, respecto de la meta prevista.

El Sistema Nacional de Garantías por su parte, contribuyó a la creación de 47 343 empleos que sumados a los 4 680 generados a través de las convocatorias y bajo la modalidad de asignación directa contribuyó al bienestar de las familias mexicanas y en especial de las mujeres.

Trabajo y Previsión Social

E 002.- Procuración de Justicia Laboral

A través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) se diseñó el indicador estratégico “Porcentaje de juicios resueltos favorablemente para el trabajador promovidos por la PROFEDET”. Al cierre de 2014 se alcanzó un cumplimiento del 77% de la meta global establecida por un 90% siendo de 69 %

Se atendieron 10 717 asuntos de juicio bajo el enfoque de género, con lo cual la atención a este sector laboral significó el 60.6% de los 17 687 asuntos resueltos favorablemente.

Procuraduría General de la República

E 002.- Investigar y perseguir los delitos del orden federal

El indicador estratégico fue el “Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos de orden federal” a través de la integración de expedientes de averiguaciones previas, a partir de mejores técnicas criminalísticas y de las circunstancias objetivas y subjetivas exigidas por la norma. Al respecto se obtuvo un cumplimiento del 59.2%, toda vez que se dictaron 17 748 sentencias condenatorias de un universo de 29 980 averiguaciones previas.

Por otro lado se alcanzó una meta del 28.2% como porcentaje de las averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos de orden federal, toda vez que se consignaron 28 244 expedientes de los 100 079 averiguaciones

previas. Lo anterior contribuye a abatir la impunidad que aún prevalece en la justicia del país.

Turismo

F 001.-Promoción de México como Destino Turístico

El indicador estratégico “cumplimiento de la meta de derrama por turismo nacional” relativo al consumo de los individuos que viajan dentro del país sin importar su lugar de residencia aumentó 3.4%. Por componentes, el consumo que ejercen los turistas con residencia en el país reportó un aumento del 3.8%.

E 005.-Servicios de asistencia integral e información turística

En 2014 se estimó atender los servicios de asistencia mecánica de emergencia en 1 hora en promedio en vez de 1.28 horas. Asimismo se logró atender 119 destinos turísticos prioritarios de los 162 destinos que existen en el país, recorriendo más de 19 millones de kilómetros con presencia en el 36% de las carreteras federales y dando atención a 190 388 vehículos. Este dinamismo convierte al turismo en uno de los principales motores de la actividad económica del país, fomentando el desarrollo regional y la creación de empleos.

Programas con evaluación del desempeño

El Anexo A del Tomo III de la Cuenta Pública 2014 relativo al Sistema de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo, reporta 45 Evaluaciones de las cuales 23 corresponden al Programa Anual de Evaluaciones 2014. Enseguida nos referiremos a aquellos programas evaluados que forman parte del anexo 13 del PEF:

Fondo Nacional Emprendedor

De acuerdo a la Evaluación de Diseño, este programa que opera la Secretaría de Economía, tiene claramente especificado su fin, el propósito, los componentes y las actividades de la MIR (Matriz de indicadores). Cada uno de estos niveles tiene una o más variables que sirven para medir su alcance. Aun cuando en términos generales la definición de dichas variables y su metodología de cálculo son claras y viables, se detectan algunas deficiencias que deben ser subsanadas en aras de un

mejor desempeño del Programa (Pp) y de un proceso de rendición de cuentas que sea útil para su mejora.

Entre las principales recomendaciones que resultan de la evaluación del Pp, resalta que se deben mejorar las propuestas de las metas para todos los indicadores, a fin de buscar un efecto de crecimiento y mejoras para atender a la población objetivo.

Se recomienda vigilar que el Pp, mediante sus acciones, logre contribuir de manera eficiente a lo planteado en su MIR; continuar con la labor de actualización de la población potencial objetivo, y mejorar la metodología para su determinación; identificar a la población atendida que no fue apoyada por el Pp y a partir de ello obtener información de las razones por las cuales los emprendedores o MIPYMES que se registran no han sido seleccionados y que sirva de retroalimentación para el Pp.

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Este programa lo opera INMUJERES, aunque está considerado en el Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los principales hallazgos de la Evaluación señalan que las reglas de operación carecen de una reglamentación operativa y el producto que resulta de este proceso, no está adecuado a las necesidades y características de las instancias de las mujeres a las que está dirigido debido a que la población objetivo, definida por las instancias municipales de las mujeres (IMM) es diferente a la definición de la instancia estatal (IMEF). Además en la presentación de proyectos se identifican 2 problemas principales; 1) la capacitación que brinda INMUJERES a las instancias ejecutoras no está adecuado a las necesidades de las mismas y resulta ineficiente, y 2) el programa carece de capacidad operativa en materia de infraestructura y recursos

Se subraya que en la elaboración de las reglas de operación, se debe contar con un documento normativo que regule su proceso de elaboración mediante un proceso participativo que incluya el punto de vista del personal operativo del programa.

Programa Opciones Productivas

Este Programa lo opera la SEDESOL. Su evaluación destaca que es el único programa que se basa en el aspecto productivo de los individuos. Sin embargo, es evidente que existe una desproporción entre su población objetivo (calculada en más de 5 millones) y los recursos con los que dispone el Pp para su atención.

Se recomienda actualizar el manual del procedimiento del Pp, que incluya los procesos de Planeación y difusión, y adecue y homologue los procesos de solicitud y selección de proyectos, además de regular la verificación física de los proyectos con más de 2 años de antigüedad.

También se sugiere elaborar un Manual de Planeación que documente las actividades para realizar la presupuestación y considere la planeación anual y estratégica, realizar diagnósticos territoriales a nivel estatal que permitan una mejor focalización de los apoyos, así como establecer un procedimiento adecuado para su difusión focalizada.

En materia de rendición de cuentas el principal problema reside en la carencia de un sistema integral de información que facilite la generación sistemática de reportes, mientras en la auditoría se detectó una falta de personal capacitado.

Se deberá implementar un método estandarizado que se utilice por las coordinaciones estatales para preseleccionar los proyectos que se presentan al Comité de Validación Estatal para su dictamen así como normar un procedimiento a seguir en caso de detectar malos manejos en el uso de los recursos.

Diagnóstico de la Estrategia Presupuestaria para la Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres. Análisis del Anexo 10 del PEF 2012

La Cuenta Pública de 2014 incluye la evaluación de esta estrategia y por considerar vigentes tanto los hallazgos como las recomendaciones detectadas, es que se incluye en estos comentarios; lo anterior en base a que el art. 25, fracción V del Decreto del PEF para el Ejercicio Fiscal 2014 dispone que las dependencias y

entidades deberán incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas con los criterios que emita el INMUJERES, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en lo relativo a los programas, acciones e intervenciones federales incorporadas en el anexo 13 del PEF para 2014. Derivado de lo anterior, el CONEVAL desarrollo la citada evaluación.

Entre los hallazgos CONEVAL destaca que el hecho de contar con un Anexo específico para el desarrollo de Programas para la Igualdad de Género demuestra la voluntad de mejorar la vida de las mujeres. Sin embargo, persisten desigualdades, sobre todo en el ámbito laboral, Político y judicial, lo cual se atribuye a que los cambios no han llegado al ámbito familiar.

La evaluación agrega que existe falta de claridad en los criterios para definir cuáles serán los programas, las acciones o intervenciones que se integran al citado Anexo, además de que existen problemas para identificar el tipo de actividades que se apoyan a través del citado Anexo. A pesar de que existe una asignación presupuestaria, muchas de estas asignaciones no están claramente definidas por las numerosas dependencias que intervienen, por lo que resulta difícil medir el ámbito que buscan atender.

Se subraya que no es fácil realizar un vínculo entre los resultados en materia de equidad de género, pues existen rubros muy generales para los que no es posible hacer distinciones particulares. Si bien la etiquetación del gasto es un avance importante en la procuración de la igualdad de género, aún están pendientes la ampliación de la medida y la creación de instrumentos técnicos y de prácticas continuas apoyadas en normas con miras a incorporar el enfoque de género en el PEF. Se detectó además que no se consideran acciones para asegurar el derecho a la alimentación.

La principal recomendación de la evaluación señala que es necesario revisar los indicadores y las metas de los programas e identificar su alineación con el marco normativo en materia de políticas para la igualdad de género y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Otro tema pendiente que se destaca en la evaluación consiste en etiquetar gastos e impulsar el proceso de institucionalización y transversalidad de género en las entidades y los municipios a partir del marco jurídico que la ley de planeación y la LFPRH proponen para desarrollar este proceso en las distintas áreas de gobierno. Además de que es preciso fomentar entre las mujeres procesos de ciudadanía que contribuyan a una mayor participación en la vida política.

Finalmente la evaluación destaca que existen diversos Pp que realizan acciones e intervenciones concernientes a la igualdad entre mujeres y hombres, pero no está incluidos en el anexo 13 del PEF, por lo que es necesario llevar a cabo una análisis de aquellos programas, acciones o intervenciones cuyo objetivo va más allá de la desigualdad entre mujeres y hombres, pero que inciden en el tema, por ejemplo el Programa Oportunidades que ha tenido un buen desempeño en el logro educativo de las mujeres sin tener ese propósito.

Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora antes Programa de la Mujer en el Sector Agropecuario

Este programa es operado por la SAGARPA; Para 2014 se observa una sobrevivencia de poco más de 70% de las empresas creadas en 2011. Los resultados señalan que casi el 30% se encuentran inactivas, en su mayoría antes de cumplir un año de operaciones. Las principales causas se relacionan con bajas utilidades o pérdidas (38.5%), conflictos entre las mujeres socias (27.1%) y factores imprevisibles como la pérdida o muerte de los animales o plantas (14%).

La encuesta de percepción señala que las mujeres beneficiarias están medianamente satisfechas (44%), poco satisfechas (12%) o nada satisfechas (13%), con la capacitación técnica recibida durante la operación del proyecto.

Una importante proporción de los proyectos (61%) no agrega valor a sus productos ya que las mujeres beneficiarias no lo han considerado porque no saben cómo

agregar valor a su producto o servicio. Adicionalmente el 79% no ha recibido asesoría para comercializar y un 54% desconoce las normas aplicables.

Al analizar la perspectiva de género se detecta que el ingreso promedio que reciben las mujeres beneficiarias es mínimo (171 pesos mensuales) y la proporción de este tipo de empleos es bastante limitada.

Con relación a la repercusión del proyecto en las relaciones familiares, se observa que las mujeres realizan dobles jornadas de trabajo: la mayor proporción (73%) señalan que las actividades domésticas no se distribuyen de forma equitativa y por lo tanto las beneficiarias no tienen más tiempo para ellas mismas; más del 59% declara no recibir mejor trato de su pareja a partir de haber iniciado el proyecto, sin embargo, la mitad recibe mejor trato de parte de sus hijos. Se aprecia que persiste la división sexual del trabajo que responsabiliza a las mujeres del trabajo doméstico y del cuidado de la familia y la consiguiente doble jornada laboral para aquellas que se incorporan a alguna actividad remunerada.

Se recomienda asimismo integrar un indicador a nivel de fin que determine aspectos relacionados con el empoderamiento de las mujeres. En el mismo orden de ideas se propone impulsar un Programa de formación con perspectiva de género, que integre a las personas que conforman los hogares de las beneficiarias, involucre a los funcionarios y funcionarias que participan en los programas) e incluya a miembros de las organizaciones campesinas. Asimismo se sugiere fortalecer la perspectiva de género en los contenidos de la capacitación previa de tal manera que se susciten las condiciones para el empoderamiento de las mujeres a través de la difusión y promoción de los conceptos de igualdad entre la familia, (principalmente a los hijos, a efecto de reducir la brecha de género), el liderazgo, para la toma de decisiones y el diseño de soluciones.

Respecto a otras acciones, se recomienda promover entre las mujeres beneficiarias, desde el diseño mismo del negocio y los contenidos de la capacitación y/o asesoría, los conocimientos necesarios para lograr su ventaja competitiva en la calidad de los servicios, como una forma de valor agregado, principalmente en los proyectos no agropecuarios.

Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios

Este Programa lo opera la SAGARPA y desde su origen enfrenta retos que han reducido su acción y limitado los alcances de su diseño. Las organizaciones campesinas y los liderazgos sociales del medio rural han influido para la permanencia del programa, pero se subraya que su participación en la promoción e integración de los grupos y en el control de los técnicos, no siempre ha resultado positiva.

Por medio de este programa se financian pequeños negocios, que en su mayoría, especialmente los de servicios y comercio comienzan a generar ingresos en el primer año. Casi tres cuartas partes de los proyectos generan utilidades el primer año. Hay cambios importantes en los ingresos de los beneficiarios sobre todo de las mujeres y los jóvenes. En muchos casos el Programa permitió crear por primera vez una fuente de ingreso generando empleos permanentes, principalmente para los socios de los proyectos y sus familiares, siendo empleos remunerados. La mayoría de los proyectos siguen activos, aunque también hay que decir que muchos de ellos enfrentan problemas, sobre todo de mercado y de organización.

Si bien en el Programa seguirá teniendo una importante participación las organizaciones, la promoción y difusión debería ser realizada por la SEDATU. Focalizándola con las estrategias y en las áreas que se hayan definido como prioritarias. Por otra parte es deseable que en la definición de los proyectos se tenga una mayor intervención de los sujetos y los representantes de los núcleos agrarios.

Se requiere un esquema de asistencia técnica efectiva, ya que el servicio se brinda con insuficiencia en cantidad y calidad, pues la labor de los técnicos se centra en la gestión del proyecto. Para aumentar el éxito de los proyectos se deberán cuidar: i) que el proyecto surja realmente por el interés y la motivación del grupo solicitante, ii) priorizar los proyectos en los que se tenga un antecedente productivo, iii) ubicar un giro que tenga mercado, con la formulación de un documento realista, y iv) que se cuente con un asesor técnico proactivo, que induzca procesos básicos del proyecto y desarrolle en el grupo beneficiado capacidades organizativas y de administración.

ANEXO 1. Evolución de las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2014

(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto			Porcentaje de avance
		Aprobado	Modificado	Ejercicio	Ejercicio/ Modificado
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
TOTAL		22,341,073,681	22,776,428,406	22,746,976,427	99.9
01 Poder Legislativo		36,000,000	36,000,000	33,670,495	93.5
	Actividades derivadas del Trabajo Legislativo	36,000,000	36,000,000	33,670,495	93.5
04 Gobernación		243,855,654	167,693,062	154,973,542	92.4
	Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres	191,423,983	140,145,429	140,144,494	100
	Planeación Demográfica del País	10,000,000	7,099,970	4,381,385	61.7
	Promover la Prevención, Protección y Atención en Materia de Trata de Personas	10,431,671	2,424,586	2,424,586	100
	Mecanismos de Protección a Periodistas y Defensoras y Defensores de Derechos Humanos	10,000,000	10,000,000	0	0.0
	Implementar las Políticas, Programas y Acciones Tendientes a Garantizar la Seguridad Pública de la Nación y sus Habitantes	3,000,000	0	0	n.a.
	Conducción de la Política en Materia de Derechos Humanos	10,000,000	939,783	939,783	100

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto			Porcentaje de avance
		Aprobado	Modificado	Ejercicio	Ejercicio/ Modificado
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
	Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito	2,000,000	0	0	n.a.
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	7,000,000	7,083,294	7,083,294	100
	05 Relaciones Exteriores	11,000,000	10,962,299	10,962,299	100
	Protección y Asistencia Consular	10,250,000	10,250,000	10,250,000	100
	Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equidad de Género	750,000	712,299	712,299	100
	06 Hacienda y Crédito Público	1,465,762,247	1,697,503,002	1,693,614,786	99.8
	Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto	190,134	450,352	437,703	97.2
	Proyectos de Inmuebles (oficinas administrativas)	17,555,905	0	0	n.a.
	Actividades de Apoyo Administrativo	23,778,899	13,505,308	9,686,408	71.7
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	7,539,057	8,198,885	8,198,885	100
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	473,421,454	432,793,031	432,789,100	100
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0	655,854	655,854	100
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	401,820,713	390,356,522	390,303,787	100

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto			Porcentaje de avance
		Aprobado	Modificado	Ejercicio	Ejercicio/ Modificado
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	450,191,437	760,315,284	760,315,284	100
	Programa de Derechos Indígenas	91,264,648	91,227,766	91,227,766	100
07	Defensa Nacional	104,000,000	48,000,000	48,000,000	100
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	104,000,000	48,000,000	48,000,000	100
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	449,352,608	2,053,173,859	2,053,173,859	100
	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	4,352,608	4,518,174	4,518,174	100
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora ^{1/-}	0	884,753,233	884,753,233	100
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) ^{1/-}	0	801,058,568	801,058,568	100
	Programa Integral de Desarrollo Rural	445,000,000	362,843,884	362,843,884	100
09	Comunicaciones y Transportes	8,500,000	8,312,908	8,312,908	100
	Definición y Conducción de la Política de Comunicaciones y Transportes	8,500,000	8,312,908	8,312,908	100
10	Economía	1,497,948,573	2,129,720,341	2,129,720,341	100
	Planeación, Elaboración y Seguimiento de las Políticas y Programas de la Dependencia	3,000,000	61,222	61,222	100
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	204,948,573	204,528,750	204,528,750	100

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto			
		Aprobado	Modificado	Ejercicio	Porcentaje de avance
		(a)	(b)	(c)	Ejercicio/ Modificado (c) / (b)
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	550,000,000	1,049,658,401	1,049,658,401	100
	Fondo Nacional Emprendedor	650,000,000	783,654,329	783,654,329	100
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	90,000,000	91,817,639	91,817,639	100
11 Educación Pública		2,388,910,409	2,257,118,539	2,251,590,982	99.8
	Impulso al Desarrollo de la Cultura	25,000,000	25,000,000	20,835,588	83.3
	Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género	76,395,035	40,950,166	40,823,120	99.7
	Programa Nacional de Becas	1,975,090,292	1,929,164,296	1,929,164,296	100
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	223,168,981	213,568,259	213,568,259	100
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	75,000,000	33,941,545	33,941,545	100
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	14,256,100	14,494,273	13,258,173	91.5
12 Salud		4,789,598,170	3,911,322,399	3,911,319,691	100
	Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud	62,003,982	52,291,119	52,291,119	100
	Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud	1,745,362	1,634,279	1,634,279	100
	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	167,281,607	140,554,883	140,554,883	100
	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	1,314,750,641	1,321,899,503	1,321,899,503	100

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto			Porcentaje de avance
		Aprobado	Modificado	Ejercicio	Ejercicio/ Modificado
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
	Prevención y Atención Contra las Adicciones	5,189,306	462,518	462,518	100
	Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	311,603,218	247,427,680	247,427,680	100
	Calidad en Salud e Innovación	17,776,299	16,911,238	16,911,238	100
	Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas Degenerativas y Transmisibles y Lesiones	6,047,396	3,648,195	3,648,195	100
	Prevención y atención del VIH/SIDA y otras ITS	231,367,509	136,776,132	136,776,132	100
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,432,601,867	975,591,997	975,591,997	100
	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	91,965,765	159,415,176	159,413,779	100
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	315,145,082	208,129,742	208,128,432	100
	Reducción de la Mortalidad Materna	520,000,000	454,906,624	454,906,624	100
	Prevención contra la Obesidad	312,120,136	191,673,311	191,673,311	100
13 Marina		48,467,820	47,237,052	46,406,343	98.2
	Administración y Fomento de la Educación Naval	19,010,876	17,780,074	17,757,162	99.9
	Actividades de Apoyo Administrativo	3,000,000	3,000,000	3,000,000	100
	Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social	26,456,944	26,456,977	25,649,180	96.9
14 Trabajo y Previsión Social		47,221,422	38,952,355	38,949,190	100

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto			
		Aprobado	Modificado	Ejercicio	Porcentaje de avance
		(a)	(b)	(c)	Ejercicio/ Modificado (c) / (b)
	Procuración de Justicia Laboral	26,500,000	25,425,377	25,425,377	100
	Fomento de la Equidad de Género y la No Discriminación en el Mercado Laboral	20,721,422	13,526,978	13,523,813	100
	15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4,882,748,545	3,629,509,143	3,628,754,072	100
	Actividades de Apoyo Administrativo	3,000,000	744	744	100
	Programa Hábitat	643,048,100	585,850,308	585,148,884	99.9
	Programa de Vivienda Digna	693,436,463	917,249,079	917,249,079	100
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora ^{1/}	1,141,825,950	41,937,706	41,937,706	100
	Programa de Vivienda Rural	206,244,037	281,533,069	281,533,069	100
	Rescate de Espacios Públicos	138,345,239	135,225,893	135,172,245	100
	Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	1,626,926,189	1,569,464,668	1,569,464,668	100
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) ^{1/}	343,938,054	12,192,550	12,192,550	100
	Fomento al desarrollo agrario	85,984,513	86,055,126	86,055,126	100
	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	488,873,735	598,442,199	598,433,648	100
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	557,127	382,272	382,272	100

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto			Porcentaje de avance
		Aprobado	Modificado	Ejercicio	Ejercicio/ Modificado
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	78,960,000	76,679,079	76,679,079	100
	Programa de Empleo Temporal (PET)	212,120,019	269,484,949	269,476,397	100
	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	182,867,317	237,620,263	237,620,263	100
	Programa hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental	14,369,272	14,275,637	14,275,637	100
	17 Procuraduría General de la República	131,111,393	106,038,742	106,025,994	100
	Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	84,111,393	67,478,927	67,478,498	100
	Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	37,000,000	32,192,154	32,179,836	100
	Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito	10,000,000	6,367,661	6,367,661	100
	18 Energía	8,570,000	3,335,926	3,262,832	97.8
	Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	150,000	162,411	162,411	100
	Otorgamiento de Permisos y Verificación de Instalaciones para Almacenamiento y Distribución de Gas LP; Aprobación de Unidades de Verificación y Elaboración y Actualización de Normas Oficiales Mexicanas en Esta Materia	0	677,731	677,731	100
	Regulación y Supervisión del Otorgamiento de Permisos y la Administración de estos, en Materia de Electricidad, Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo	130,000	140,080	140,080	100

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto			
		Aprobado	Modificado	Ejercicio	Porcentaje de avance
		(a)	(b)	(c)	Ejercicio/ Modificado (c) / (b)
	Regulación y Supervisión de la Seguridad Nuclear, Radiológica y Física de las Instalaciones Nucleares y Radiológicas	240,000	240,000	166,906	69.5
	Actividades de Apoyo Administrativo	3,050,000	487,131	487,131	100
	Conducción de la Política Energética	0	846,194	846,194	100
	Coordinación de la Implementación de la Política Energética y de las Entidades del Sector Electricidad	5,000,000	782,379	782,379	100
	19 Aportaciones a Seguridad Social	700,000	531,201	531,201	100
	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	700,000	531,201	531,201	100
	20 Desarrollo social	5,567,110,883	5,863,945,474	5,861,965,528	100
	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	43,974,392	33,829,614	33,829,614	100
	Definición y Conducción de la Política del Desarrollo Social y Comunitario, así como la Participación Social	404,605,080	853,260,661	851,390,897	99.8
	Programa de Opciones Productivas	5,000,000	124,089,408	124,089,408	100
	Programa de Coinversión Social	128,026,148	130,078,076	130,071,439	100
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.	288,000,000	275,523,965	275,428,421	100

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto			
		Aprobado	Modificado	Ejercicio	Porcentaje de avance
		(a)	(b)	(c)	Ejercicio/ Modificado (c) / (b)
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	3,682,326,439	3,436,932,133	3,436,924,132	100
	Seguro de Vida para Jefas de Familia	1,015,178,824	1,010,231,616	1,010,231,616	100
21 Turismo ^{2/}		14,084,592	13,205,030	13,205,030	100
	Servicios de Asistencia Integral e Información Turística	114,762	0	0	n.a.
	Conservación y Mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	183,559	0	0	n.a.
	Promoción de México como Destino Turístico	171,787	0	0	n.a.
	Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turístico	3,244,393	0	0	n.a.
	Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos en las Entidades Federativas	158,774	0	0	n.a.
	Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos Sustentables	3,905,669	0	0	n.a.
	Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística	888,348	0	0	n.a.
	Actividades de Apoyo Administrativo	544,405	0	0	n.a.
	Planeación y Conducción de la Política de Turismo	3,691,769	13,205,030	13,205,030	100
	Impulso a la Competitividad del Sector Turismo	1,181,126	0	0	n.a.
22 Instituto Nacional Electoral		20,994,290	19,564,942	19,319,703	98.7

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto			Porcentaje de avance
		Aprobado	Modificado	Ejercicio	Ejercicio/ Modificado
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
	Capacitación y Educación para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía	10,200,000	9,862,497	9,617,258	97.5
	Dirección, Soporte Jurídico Electoral y Apoyo Logístico	5,423,892	5,407,947	5,407,947	100
	Otorgamiento de Prerrogativas a Partidos Políticos, Fiscalización de sus Recursos y Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión	5,120,398	4,194,519	4,194,519	100
	Vinculación con la Sociedad	250,000	99,978	99,978	100
	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	23,609,668	23,750,785	22,674,837	95.5
	Promover, Divulgar, dar Seguimiento, Evaluar y Monitorear la Política Nacional en Materia de Igualdad Entre Mujeres y Hombres, y Atender Asuntos de la Mujer	23,609,668	23,750,785	22,674,837	95.5
	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	70,000,000	69,455,474	69,455,474	100
	Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	70,000,000	69,455,474	69,455,474	100
	40 Información Nacional Estadística y Geográfica	42,653,673	42,653,673	42,653,673	100
	Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional	42,653,673	42,653,673	42,653,673	100
18 Energía ^{3/}		15,550,869	15,572,322	8,614,037	55.3
	Operación Comercial de la Red de Fibra Óptica y Apoyo Tecnológico a los Procesos Productivos en Control de Calidad, Sistemas Informáticos y de Telecomunicaciones	499,995	499,995	326,761	65.4

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto			
		Aprobado	Modificado	Ejercicio	Porcentaje de avance
		(a)	(b)	(c)	Ejercicio/ Modificado (c) / (b)
	Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica	3,046,878	3,046,878	1,946,593	63.9
	Operación, Mantenimiento y Recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la Generación de Energía Eléctrica	392,502	392,502	65,520	16.7
	Suministro de Energéticos a las Centrales Generadoras de Electricidad	1,084,098	1,084,098	443,979	41.0
	Operar y Mantener las Líneas de Transmisión y Subestaciones de Transformación que Integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como Operar y Mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y Proporcionar Servicios de Telecomunicaciones	1,320,699	1,320,699	504,622	38.2
	Dirección, Coordinación y Control de la Operación del Sistema Eléctrico Nacional	985,803	985,803	168,295	17.1
	Operación y Mantenimiento de los Procesos de Distribución y de Comercialización de Energía Eléctrica	4,570,317	4,570,317	2,576,453	56.4
	Promoción de Medidas para el Ahorro y uso Eficiente de la Energía Eléctrica	471,000	492,453	492,453	100
	Actividades de Apoyo Administrativo	880,002	880,002	880,002	100
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	165,000	165,000	73,897	44.8
	Planeación, Dirección, Coordinación, Supervisión y Seguimiento a las Funciones y Recursos Asignados para Cumplir con la Construcción de la Infraestructura Eléctrica	1,200,003	1,200,003	891,800	74.3

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto			Porcentaje de avance
		Aprobado	Modificado	Ejercicio	Ejercicio/ Modificado
		(a)	(b)	(c)	(c) / (b)
	Planeación y Dirección de los Procesos Productivos	934,572	934,572	243,662	26.1
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	^{3./4./}	14,562,657,890	15,980,110,224	15,170,581,996	94.9
	Servicios de Guardería	9,294,098,286	9,094,411,119	8,981,644,743	98.8
	Atención a la Salud Reproductiva	5,268,559,604	6,885,699,105	6,188,937,253	89.9
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	^{3./}	197,021,890	181,147,823	181,147,823	100
	Control del Estado de Salud de la Embarazada	173,149,108	155,625,758	155,625,758	100
	Equidad de Género	23,872,782	25,522,065	25,522,065	100

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No Aplica.

^{1./} Transferido de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de conformidad con el Acuerdo de Coordinación Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Programas Sujetos a Reglas de Operación, que celebraron ambas dependencias, el 27 de enero de 2014.

^{2./} Los recursos asignados por la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Igualdad de Género a la SECTUR, que ascienden a \$14,084,592.00, se reubicaron en una sola Unidad Administrativa y en las Acciones específicas correlacionadas, ya que los recursos mantienen su transversalidad y el destino para el que fueron etiquetados.

^{3./} Los recursos no se suman en el total por ser propios.

^{4./} Cifras preliminares.

Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

BIBLIOGRAFIA

Cámara de Diputados. LXII Legislatura. (2014). *Marco Jurídico del Presupuesto y Gasto Público Federal.* México. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

Gutiérrez. Lara, A. A. (2013) *Las Finanzas Públicas de México: Retos y características de una Reforma,* México D.F; Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Facultad de Economía. Primera Edición.

Secretaría de Gobernación, SG (2014) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Vigésima Edición. Unidad de Gobierno. México D.F.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP (2014) *Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2014.* SHCP. México D.F.

Villalobos Pacheco, A. (2010) *El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en México: Una propuesta para los gobiernos locales.* Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP). México D.F.



CEAMEG
Cámara de Diputados
LXII Legislatura
Junio de 2015

<http://ceameg.diputados.gob.mx>
ceameg.difusion@congreso.gob.mx

50-36-00-00 / 01-800-1-22-68-72 Ext. 59218

Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

Dip. Flor de María Pedraza Aguilera
Presidenta

Dip. María de Jesús Huerta Rea
Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretarias

Dip. María Esther Garza Moreno
Dip. Cristina González Cruz
Dip. Judit Magdalena Guerrero López
Dip. Blanca Jiménez Castillo
Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas
Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez
Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro
Integrantes

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Marina Mandujano Curiel
Directora General

Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca
**Directora de Estudios Jurídicos
de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género**

Mtra. Milagros del Pilar Herrero Buchanan
**Directora de Estudios Sociales
de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género**

Lic. José Gildardo López Tijerina
Elaboró